

PROCEDIMIENTO DE TRABAJO EN MATERIA DE SISTEMA PRIORIZADO

**UNIDAD ESPECIALIZADA DE TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS
MINISTERIO PÚBLICO-FISCALÍA NACIONAL**

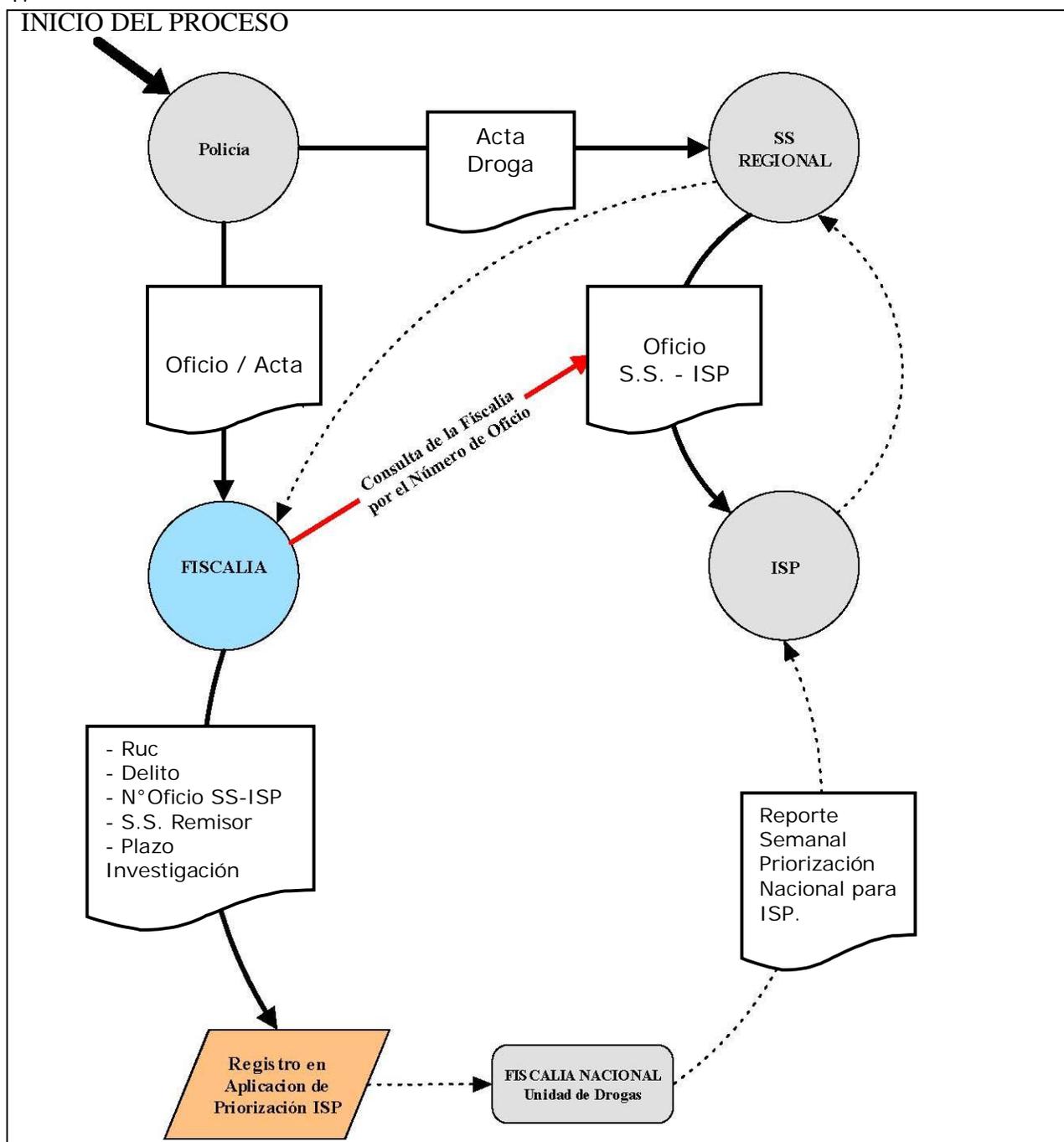
ÍNDICE

PROCEDIMIENTO	3
I.- Introducción	3
II.- Criterio en el orden de prioridad e ingresos	4
III.- Consultas y modificaciones	6
NOTA	7

I.- Introducción

El Sistema de Priorización de Solicitudes de Análisis para el ISP es una herramienta desarrollada por la Unidad de Drogas que busca ordenar y mejorar la gestión del proceso que involucra el envío de las solicitudes desde el Servicio de Salud regional hacia el ISP, manteniendo informado al fiscal sobre la prioridad que tienen aquellas solicitudes relacionadas con sus causas y el estado o la fase en que estas se encuentran dentro del proceso.

El Sistema trabaja bajo el modelo de flujo de información que se presenta en la figura 1.



Del esquema anterior se debe leer lo siguiente:

- La Policía envía la droga al Servicio de Salud Regional y notifica a su vez a la Fiscalía.
- El Servicio de Salud envía las muestras y el oficio correspondiente al ISP, cuyo número y fecha debe ser consulado por la fiscalía respectiva.
- Por otro lado el Fiscal de la causa asociada a la solicitud de análisis ingresa los datos necesarios en el Sistema de Priorización, asociando así el Oficio remitido del Servicio de Salud al ISP con el RUC de la causa.
- La Unidad de Drogas actualiza la prioridad de cada solicitud y su estado dentro del proceso, extrayendo semanalmente un listado con el orden de prioridad que luego envía al ISP para que este proceda con los análisis en dicho orden los días viernes, siendo el único conducto reconocido por el ISP para ello la Abogada Lorena Rebolledo.
- Por último el ISP despacha la solicitud y los registros son actualizados.

II. Criterio en el orden de prioridad e ingresos.

Para obtener el orden de prioridad de cada solicitud se aplica el siguiente criterio:

Grupo 1: Casos con Plazo de Investigación Vencido

- 1.1 Tráfico
- 1.2 Microtráfico

(ordenados de mayor a menor, por la cantidad de días que lleva vencido) (No se consideran Faltas)

Grupo 2: Casos con plazo de Investigación por vencer entre 0 y 10 días

- 2.1 Tráfico
- 2.2 Microtráfico
- 2.3 Faltas

(ordenados de menor a mayor, por la cantidad de días que restan para el cumplimiento del plazo)

Grupo 3: Casos con plazo de Investigación por vencer en 11 días o más.

- 3.1 Tráfico
- 3.2 Microtráfico
- 3.3 Faltas

(ordenados de menor a mayor, por la cantidad de días que restan para el cumplimiento del plazo)

Diariamente los registros son actualizados en el cálculo de días faltantes para el cumplimiento del plazo de investigación. Esto permite obtener un listado con la prioridad y el estado de las solicitudes en todo momento.

Cada solicitud ingresada al sistema queda asociada al usuario de forma automática, quedando reservada sólo a el la posibilidad de hacer modificaciones, como por ejemplo la ampliación del plazo de investigación, dato que es de vital importancia a la hora de calcular la prioridad de una solicitud.

Para acceder al sistema es necesario contar con un nombre de usuario y una clave, datos que serán proporcionados a todos los usuarios autorizados (Fiscales).

En la Intranet del Ministerio Público, en la sección de Aplicaciones, se puede encontrar un enlace al Sistema de Priorización.

Una vez seleccionado el enlace se abrirá una ventana de su navegador con la siguiente información:

The screenshot shows a web interface for the 'UNIDAD ESPECIALIZADA DE TRAFICO ILICITO DE DROGAS Y ESTUPEFACIENTES'. At the top, there is a yellow horizontal line. Below it is the logo of the 'MINISTERIO PUBLICO' with the website address 'www.ministeriopublico.cl'. The main title is 'Sistema de Priorización de Análisis de Droga para el ISP'. The login form contains two input fields: 'Usuario:' with the text 'miusuario' and 'Clave:' with masked characters. To the right of the password field is an 'Enviar' button. Below the form is a link labeled 'SOLICITAR ACCESO'.

Aquí se deben ingresar los datos de nombre de usuario y clave, para luego acceder a la interfaz inicial del sistema, que se presenta a continuación:

Identificación de Usuario y Fiscalia

MINISTERIO PUBLICO
UNIDAD ESPECIALIZADA DE TRAFICO ILICITO DE DROGAS Y ESTUPEFACIENTES
Sistema de Priorización de Análisis de Droga

Usuario: Lorena Rebolledo Latorre, Fiscalía Nacional

Ingresar Mis Solicitudes de Análisis
Ir a Formulario

Modificar Mis Solicitudes
Ver Mis Registros

Consultar Listado Nacional de Priorización

Datos a Incluir:

- RUC
- DELITO
- FISCALIA
- OFICIO SS-ISP
- FECHA OFICIO SS-ISP
- SS REMISOR
- PLAZO VENCIMIENTO INVESTIGACION
- ESTADO

Filtro para listado general

Ver Listado de Priorización

CERRAR SESION

Esta es la sección inicial donde se encuentran todas las opciones que ofrece el sistema:

- Ingresar una solicitud
- Ver las solicitudes ya ingresadas (con la posibilidad de modificarlas)
- Consultar el listado general de prioridad (Nacional)

El Ingreso de Solicitudes presenta la siguiente interfaz:

MINISTERIO PUBLICO
UNIDAD ESPECIALIZADA DE TRAFICO ILICITO DE DROGAS Y ESTUPEFACIENTES
Sistema de Priorización de Análisis de Droga

Ingreso Solicitud de Peritaje

RUC	0500000001-1 (completo)
Delito	Tráfico (Art 3° Ley 20.000 - Art 5° Ley 19.366)
Número Oficio SS a ISP	001
Fecha Oficio SS a ISP	21-06-2005 (dd-mm-aaaa)
Servicio de Salud Remisor	Arica
Fecha Vencimiento Plazo Investigación	25-07-2005 (dd-mm-aaaa)

CANCELAR ENVIAR

Aquí se debe ingresar:

- El RUC de la causa
- Seleccionar el tipo de delito
- El Número del oficio enviado desde el SS al ISP
- La fecha de dicho oficio

- Seleccionar el S.S. remitir
- La fecha en que vence el plazo de investigación

Las fechas deben estar en el formato DD-MM-AAAA y **no puede haber campos vacíos**. Esto es importante, ya que implica que se debe conocer toda la información para completar el ingreso de una solicitud.

III. Consultas y modificaciones.

Para consultar y modificar las solicitudes asociadas al usuario, se debe seleccionar la opción **“Ver Mis Registros”**, la cual lo llevará a la sección **MIS SOLICITUDES**, con la siguiente interfaz:

UNIDAD ESPECIALIZADA DE TRAFICO DE DROGAS Y ESTUPEFACIENTES
FISCALIA NACIONAL

MIS SOLICITUDES (Lorena Rebolledo Latorre)

Estado al : 22-06-2005

PRIORIDAD	GRUPO	RUC	DELITO	FISCALIA	OFICIO SS-IPS	FECHA SS-ISP	SS REMISOR	VENCE PLAZO	DIAS FAL TAN	ESTAD	MODIFICAR
1	1	0500028219-9	Tráfico (Art.3° Ley 20.000 - Art.5° Ley 19.366)	Fiscalía Nacional	84	25-01-2005	Coquimbo	21-04-2005	-62	informado	
2	1	0400432229-6	Tráfico (Art.3° Ley 20.000 - Art.5° Ley 19.366)	Fiscalía Nacional	70	20-01-2005	Coquimbo	14-05-2005	-39	informado	
3	1	0500006009-9	Microtráfico (Art.4° Ley 20.000)	Fiscalía Nacional	154	23-03-2005	O'Higgins	24-04-2005	-59	despachado	
4	2	0500020191-1	Falta (Arts 50 y 51 Ley 20.000 - Art.41 Ley 19.366)	Fiscalía Nacional	53	27-03-2005	Viña - Quillota	25-02-2005	-117	informado	
5	2	0500045374-3	Falta (Arts 50 y 51 Ley 20.000 - Art.41 Ley 19.366)	Fiscalía Nacional	96	03-03-2005	Viña - Quillota	09-03-2005	-105	analisis	

Volver al Inicio Imprimir este Reporte

Aquí se presentan todos los datos de cada solicitud y además la opción de modificar cada registro (última columna a la derecha).

La opción de modificar presenta la siguiente interfaz:

UNIDAD ESPECIALIZADA DE TRAFICO ILICITO DE DROGAS Y ESTUPEFACIENTES
Sistema de Priorización de Análisis de Droga

MODIFICAR DATOS - SOLICITUD DE PERITAJE (Lorena Rebolledo Latorre)

RUC: 0400387809-6

Delito: Tráfico (Art 3° Ley 20.000 - Art 5° Ley 19.366)

Número Oficio SS a ISP: 166

Fecha Oficio SS a ISP: 23-03-2005 (ddmm aaaa)

Servicio de Salud Remisor: O'Higgins

Fecha Vencimiento Plazo Investigación: 01-01-2005 (ddmm-aaaa)

Estado de Solicitud: [dropdown]

VOLVER ENVIAR

Es aquí donde es posible modificar los datos de la solicitud, especialmente la **fecha de cumplimiento del plazo de investigación**.

La opción para Consultar el Listado General está condicionada previamente a los datos de las solicitudes que se desea figuren en el resultado. Por defecto están seleccionados todos los datos, pero el usuario puede dejar sólo lo que le interese. Una vez seleccionado el filtro, se despliega el listado general nacional mediante la siguiente interfaz:

 UNIDAD ESPECIALIZADA DE TRAFICO ILICITO DE DROGAS Y ESTUPEFACIENTES FISCALÍA NACIONAL										
Priorización Actual de Analisis para el ISP Estado al : 22-06-2005										
PRIORIDAD	GRUPO	RUC	DELITO	FISCALIA	OFICIO SS-IPS	FECHA SS-ISP	SS REMISOR	VENCE PLAZO	ESTADO	DIAS FAL TAN
1	1	0400387809-6	Tráfico (Art.3° Ley 20000 - Art.5° Ley 19366)	Fiscalia Nacional	166	23-03-2005	O'Higgins	01-01-2005	-	-172
2	1	0510002551-7	Tráfico (Art.3° Ley 20000 - Art.5° Ley 19366)	Fiscalia Nacional	24	03-03-2005	Iquique	28-02-2005	-	-114
3	1	0510003085-5	Tráfico (Art.3° Ley 20000 - Art.5° Ley 19366)	Fiscalia Nacional	45	15-03-2005	Iquique	03-12-2005	-	-102
4	1	0510003358-7	Tráfico (Art.3° Ley 20000 - Art.5° Ley 19366)	Fiscalia Nacional	58	21-03-2005	Iquique	17-03-2005	-	-97
5	1	0510003824-4	Tráfico (Art.3° Ley 20000 - Art.5° Ley 19366)	Fiscalia Nacional	131	04-04-2005	Iquique	26-03-2005	-	-88
6	1	0510004374-8	Tráfico (Art.3° Ley 20000 - Art.5° Ley 19366)	Fiscalia Nacional	207	04-12-2005	Iquique	04-04-2005	-	-79
7	1	0410016288-7	Tráfico (Art.3° Ley 20000 - Art.5° Ley 19366)	Fiscalia Nacional	1058	23-12-2004	Arica	04-11-2005	-	-72
8	1	0500158865-9	Tráfico (Art.3° Ley 20000 - Art.5° Ley 19366)	Fiscalia Nacional	215	13-04-2005	Iquique	04-11-2005	-	-72
9	1	0400451828-K	Tráfico (Art.3° Ley 20000 - Art.5° Ley 19366)	Fiscalia Nacional	1059	23-12-2004	Arica	04-12-2005	-	-71
10	1	0500141938-4	Tráfico (Art.3° Ley 20000 - Art.5° Ley 19366)	Fiscalia Nacional	226	14-04-2005	Iquique	04-12-2005	-	-71
11	1	0510000370-K	Tráfico (Art.3° Ley 20000 - Art.5° Ley 19366)	Fiscalia Nacional	11	13-01-2005	Iquique	19-04-2005	-	-64
12	1	0400461178-6	Tráfico (Art.3° Ley 20000 - Art.5° Ley 19366)	Fiscalia Nacional	1065	23-12-2004	Arica	19-04-2005	-	-64
13	1	0400461177-8	Tráfico (Art.3° Ley 20000 - Art.5° Ley 19366)	Fiscalia Nacional	1063	23-12-2004	Arica	19-04-2005	-	-64
14	1	0500028219-9	Tráfico (Art.3° Ley 20000 - Art.5° Ley 19366)	Fiscalia Nacional	84	25-01-2005	Coquimbo	21-04-2005	informado	-62
15	1	0410016762-5	Tráfico (Art.3° Ley 20000 - Art.5° Ley 19366)	Fiscalia Nacional	1068	23-12-2004	Arica	21-04-2005	-	-62
16	1	0410268011-7	Tráfico (Art.3° Ley 20000 - Art.5° Ley 19366)	Fiscalia Nacional	546	28-12-2004	Iquique	22-04-2005	-	-61
17	1	0500028272-5	Tráfico (Art.3° Ley 20000 - Art.5° Ley 19366)	Fiscalia Nacional	24	18-02-2005	O'Higgins	05-11-2005	-	-42
18	1	0400432229-6	Tráfico (Art.3° Ley 20000 - Art.5° Ley 19366)	Fiscalia Nacional	70	20-01-2005	Coquimbo	14-05-2005	informado	-39
19	1	0500018742-0	Tráfico (Art.3° Ley 20000 - Art.5° Ley 19366)	Fiscalia Nacional	52	27-02-2005	Viña - Quillota	15-05-2005	-	-38
20	1	0500050261-K	Tráfico (Art.3° Ley 20000 - Art.5° Ley 19366)	Fiscalia Nacional	77	16-02-2005	Atacama	17-05-2005	-	-36
21	1	0400465138-9	Tráfico (Art.3° Ley 20000 - Art.5° Ley 19366)	Fiscalia Nacional	925	02-11-2005	Coquimbo	20-05-2005	-	-33
22	1	0400418110-2	Tráfico (Art.3° Ley 20000 - Art.5° Ley 19366)	Fiscalia Nacional	650	12-01-2004	Aconcagua	26-05-2005	-	-27
23	1	0500028679-8	Tráfico (Art.3° Ley 20000 - Art.5° Ley 19366)	Fiscalia Nacional	38	25-01-2005	Atacama	28-05-2005	-	-25
24	1	0500042801-0	Tráfico (Art.3° Ley 20000 - Art.5° Ley 19366)	Fiscalia Nacional	101	02-03-2005	Coquimbo	06-01-2005	-	-21
25	1	0500056184-5	Tráfico (Art.3° Ley 20000 - Art.5° Ley 19366)	Fiscalia Nacional	62	02-10-2005	Atacama	06-06-2005	-	-16
26	1	0510001386-1	Tráfico (Art.3° Ley 20000 - Art.5° Ley 19366)	Fiscalia Nacional	28 y 29	23-02-2005	O'Higgins	06-06-2005	-	-16
27	1	0500065608-0	Tráfico (Art.3° Ley 20000 - Art.5° Ley 19366)	Fiscalia Nacional	216	23-02-2005	Antofagasta	06-08-2005	-	-14
28	1	0500052915-1	Tráfico (Art.3° Ley 20000 - Art.5° Ley 19366)	Fiscalia Nacional	59	02-08-2005	Atacama	06-08-2005	-	-14
29	1	0500093699-7	Tráfico (Art.3° Ley 20000 - Art.5° Ley 19366)	Fiscalia Nacional	213	03-07-2005	Viña - Quillota	06-08-2005	-	-14
30	1	0500053546-1	Tráfico (Art.3° Ley 20000 - Art.5° Ley 19366)	Fiscalia Nacional	155	14-02-2005	Coquimbo	06-10-2005	-	-12
31	1	0500018985-7	Tráfico (Art.3° Ley 20000 - Art.5° Ley 19366)	Fiscalia Nacional	54	27-02-2005	Viña - Quillota	14-06-2005	-	-8
32	1	0500064183-0	Tráfico (Art.3° Ley 20000 - Art.5° Ley 19366)	Fiscalia Nacional	229	27-04-2005	Maula	15-06-2005	-	-7
33	1	0500104820-3	Tráfico (Art.3° Ley 20000 - Art.5° Ley 19366)	Fiscalia Nacional	50	23-03-2005	O'Higgins	16-06-2005	-	-6

Este listado, así como el que se obtiene en la sección **MIS SOLICITUDES**, es posible imprimirlo.

Tanto las opciones de filtrado, como otras características de este sistema están en constante análisis para su mejoramiento. Cualquier sugerencia será siempre bienvenida, haciéndola llegar a los contactos que figuran al final de este documento.

NOTA:

El actual procedimiento se encuentra en fase de restructuración a fin de optimizar el tiempo y perfeccionar el sistema.